



## ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR E INFORME DE RESULTADOS DE ENTREVISTAS A LOS/LAS POSTULANTES

1. **UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CINE**
2. **DENOMINACIÓN DEL PERFIL: CINE\_PAOC\_MT**
3. **TIEMPO DE DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO**
4. **TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO OCASIONAL**
5. **PERÍODO: 2024**
6. **FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO 2024**

*Siendo las 09:00 del diecinueve de marzo del 2024, sesionó el Comité de Entrevista y Selección, el cual está integrado por: Patricia Ayala, delegada del Rector, Priscilla Aguirre delegada del Vicerrector Académico, Emilia Moreno, delegada de la Dirección de Talento Humano, José Andrade Briones, delegado de Artes visuales ( otra unidad académica), Diego Falconí, delegado de la Escuela de Cine, Nadia González Coordinadora de Carrera de Cine, Pedro Cagigal, Director de la Escuela de Cine, para el proceso de Convocatoria de Personal Académico Ocasional de la Universidad de las Artes, considerando lo siguiente:*

*Que, mediante Memorando Nro. UA-VA-2024-0034-M de fecha 12 de febrero de 2024; el Vicerrector Académico, socializó con todas las Unidades Académicas los Lineamientos para el año 2024-2025.*

*Que, a fecha 01 de marzo de 2024, mediante Memorando Nro. UA-VA-CINE-2024-0034-M, el Director de Escuela de Cine, remite al Director de Planificación Académica(e), Solicitud de informe de pertinencia para la necesidad de contratación de (2) docentes Ocasionales para la escuela de Cine, y adjunta documentación habilitante para el proceso incluyendo Acta de Sesión Extra Ordinaria UA-CDE-EC-ACTA-2024-002, donde el Consejo Directivo de Escuela de Cine, aprueban la necesidad de contratación de DOS docentes para personal Académico.*

- *Un Personal Académico Ocasional de medio tiempo*
- *Un personal de Apoyo Académico de medio Tiempo/ técnico de laboratorio*

*Que, desde el 04 al 10 de marzo de 2024, de conformidad con el cronograma socializado por la Dirección de Planificación Académica; se publicó a través de los diferentes canales oficiales de la Universidad de las Artes las fichas de convocatoria CINE\_PAA\_MT001 y CINE\_PAOC\_MT.*

*Que, habiendo cumplido con los pasos socializados por la Dirección de Planificación Académica mediante, para el proceso de contratación de personal docente para el año 2024, mediante el presente documento hacemos la entrega formal de los resultados de las entrevistas a las/los postulantes para personal académico ocasional, según las siguientes características:*

1. **DATOS INFORMATIVOS**
  - A) **FECHA DE ENTREVISTAS**



19/ marzo / 2024

B) ENTREVISTAS POR CONVOCATORIA

CÓDIGO	No.	APELLIDOS Y NOMBRES
PAOC_MT	1	Daniel Avilés
PAOC_MT	2	Guido Bajaña

C) DECLARATORIA DE POSTULANTES AUSENTES

CÓDIGO(S)	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

D) DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO (enumere las razones que considere necesarias por las que este comité ha decidido declarar desierto el concurso)

Justificaciones para declarar desierto el concurso actual	
1	NO APLICA

E) DECLARATORIA DE GANADOR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO(S)	APELLIDOS Y NOMBRES	JUSTIFICACIÓN
CINE_PAOC_MT	Guido Bajaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demuestra experiencia y conocimiento en los criterios de calificación acorde con la convocatoria para personal Académico.</li> <li>- Habilidades artísticas desarrolladas, con capacidad para contribuir significativamente a la creación de la imagen de una obra cinematográfica.</li> <li>- Experiencia en la enseñanza y capacidad para transmitir conocimientos de manera efectiva a los estudiantes.</li> <li>- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar estrechamente con otros profesionales de la industria cinematográfica y del ámbito académico.</li> </ul>



2. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a los parámetros de calificación; el Comité de entrevista y Selección DECLARA COMO GANADOR/A DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PERSONAL ACADEMICO CINE\_PAOC\_MT

1	Guido Bajaña
---	--------------

*\*En caso que el ganador no pudiese cumplir con la vinculación a la Institución, se debe convocar a un nuevo proceso de convocatoria y selección.*

3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de criterio.

Atentamente,

<i>Delegada Rectorado</i>	<i>Patricia Ayala</i>
<i>Delegado Vicerrectorado Académico</i>	<i>Priscilla Aguirre</i>
<i>Delegada de Talento Humano</i>	<i>Emilia Moreno</i>
<i>Delegado de Artes Visuales (otra Unidad Académica)</i>	<i>José Andrade Briones</i>

<i>Coordinadora de Carrera</i>	<i>Nadia González</i>
<i>Director de Escuela de Cine</i>	<i>Pedro Cagigal</i>

*Elaborado por:*

*Paola Barberán Iturralde*  
*Asistente administrativa 2*  
*Escuela de Cine*